

<http://criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=31414>

AUNQUE NO LA PRESENTÓ

## El FpV confía en sacar la reforma política

**El bloque K dice que "los plazos darán" para tratarla antes del 10 de diciembre. Internas abiertas y simultáneas, financiación de partidos y Código Electoral, son algunos de los ítems planteados.**

19.10.2009



El jefe de los diputados K, a punto de enfrentar otra batalla legislativa por la Reforma Política. (DYN)  
La diputada por el Frente para la Victoria (FpV), Patricia Fadel, sostuvo este lunes que "los plazos van a dar" como para que el [proyecto de ley de Reforma Política](#) que enviará el Poder Ejecutivo sea tratado en el Congreso antes del 10 de diciembre.

"Tenemos tiempo como para que (el proyecto) ingrese y poder trabajarlo antes del 10 de diciembre. Creo que los plazos nos van a dar para poder darle tratamiento", dijo la secretaria parlamentaria del bloque FpV-PJ en declaraciones a radio Millenium.

Agregó que "la mayoría (de los diputados) tiene ya sus posiciones tomadas", por lo que se podrá trabajar con tranquilidad durante las 40 sesiones ordinarias que quedan para lo que resta del año, Respecto al proyecto, la diputada señaló que "necesitará simple mayoría", y señaló que si bien aún no tiene "en claro" su contenido "es bueno revisar el sistema y mejorarlo".

Según dijo, "hay que ir subsanando algunas situaciones, como por ejemplo el hecho de que haya muchos partidos que sólo se conforman como prebendas y no para participar realmente" en la vida democrática de la Argentina.

"Hay que volver a darles a los partidos políticos la fortaleza que tienen que tener porque son la base de sostenimiento de nuestra democracia, y en la medida que se debilitan también se debilita la democracia en Argentina", consignó la diputada.

En otro tramo de la entrevista, Fadel se refirió a la Ley de Comunicación Audiovisual, sancionada recientemente por el Congreso de la Nación, y dijo que "se está trabajando para constituir la autoridad de aplicación antes del 10 de diciembre", cuando cambiarán algunas bancas en ambas cámaras (diputados y senadores), producto de los comicios legislativos del 28 de junio último.

"Estamos trabajando para constituir la autoridad de aplicación antes del 10 de diciembre. Ya hemos nominado a miembros de la bicameral de nuestro bloque, y la idea es que comience a funcionar lo más pronto posible porque tiene plazos esta ley y hay que ir cumpliéndolos", consignó la legisladora mendocina.

Señaló que "la oposición tendría que proponer cuatro miembros más en orden de jerarquía por bloque, que debiera ser la UCR, la Coalición Cívica y el PRO, quedando un miembro más para todo lo que hace a Centro Izquierda".

Según dijo, "si no lo determinan porque se niegan, hay otros bloques que pueden hacerlo, teniendo en cuenta que la Cámara de Diputados tiene 36 bloques, así que siempre va a haber representación parlamentaria".

Finalmente, dejó claro que "la Cámara no se va a detener, va a seguir trabajando y funcionando".